



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

2IV2126043.-AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE DIAGONAL 63 ENTRE AV. LAZARO CARDENAS Y EXINTERNADO.

LOCALIDAD:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EMPRESA CONSTRUCTORA:

"Clinker Desarrollos Integrales S: De R.L. De C.V."

INVERSION:

CONTRATADO
\$ 7,163,636.47

EJECUTADO
\$ 7,444,302.88

CONTENIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO; 23 DE MARZO DE 2018

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
OPERADO POR SEMAR
2017



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2126043**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 2IV2126043.-AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE DIAGONAL 63 ENTRE AV. LAZARO CARDENAS Y EXINTERNADO.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: FELIPE CARRILLO PUERTO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de Marzo del año 2018

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Clinker Desarrollos Integrales S. De C.V." representada por la C. LIC. MARIA GUADALUPE CERNAS PULIDO en su carácter de Gerente de la Sociedad, acompañada en este acto por el superintendente de obra, C. TEC. SEBASTIAN MONSIVAIS CIFUENTES; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :

Ampliación de la Red de Alumbrado Público, consistente en construcción de banco de ductos para alumbrado público, registros y bases de concreto con postes de metal de 9 mts de dos brazos en camellón central y un brazo en banqueta para ciclovia, con luminarias de lámpara Led de 60 watts, tramos y pago de interconexión a la red de Media tensión de CFE, contratación del servicio.

Información contractual

No. De contrato:	<u>OP-FCP-FISMDF17-LP-46/2017</u>	Importe con IVA incluido:	\$ <u>7,163,636.47</u>
Garantía de anticipo:	<u>1814397-0000</u>	Importe:	\$ <u>2,149,090.94</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>1814394-0000</u>	Importe:	\$ <u>716,363.65</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>1892688-0000</u>	Importe:	\$ <u>744,430.29</u>

PERIODO DE CONTRATO

Fecha de inicio de contrato: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación de contrato: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

PERIODO REAL

Fecha de inicio real: 13 DE SEPTIEMBRE 2017
Fecha de terminación real: 21 DE MARZO 2018

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CM-01-OP-FCP-FISMDF17-LP-46/2017 Fecha de Convenio: 01 DE DICIEMBRE 2017
Plazo de ejecución: 108 DIAS Importe final contratado: \$ 7,444,302.88

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,152,245.10	
2 (dos)	\$ 1,473,413.44	
3 (tres)	\$ 1,504,995.09	
4 (cuatro)	\$ 2,438,616.15	
5 (cinco, última y finiquito)		\$ 875,033.10
Sumas	\$ 6,569,269.78	\$ 875,033.10
Inversión Ejercida	\$ 7,444,302.88	

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2126043



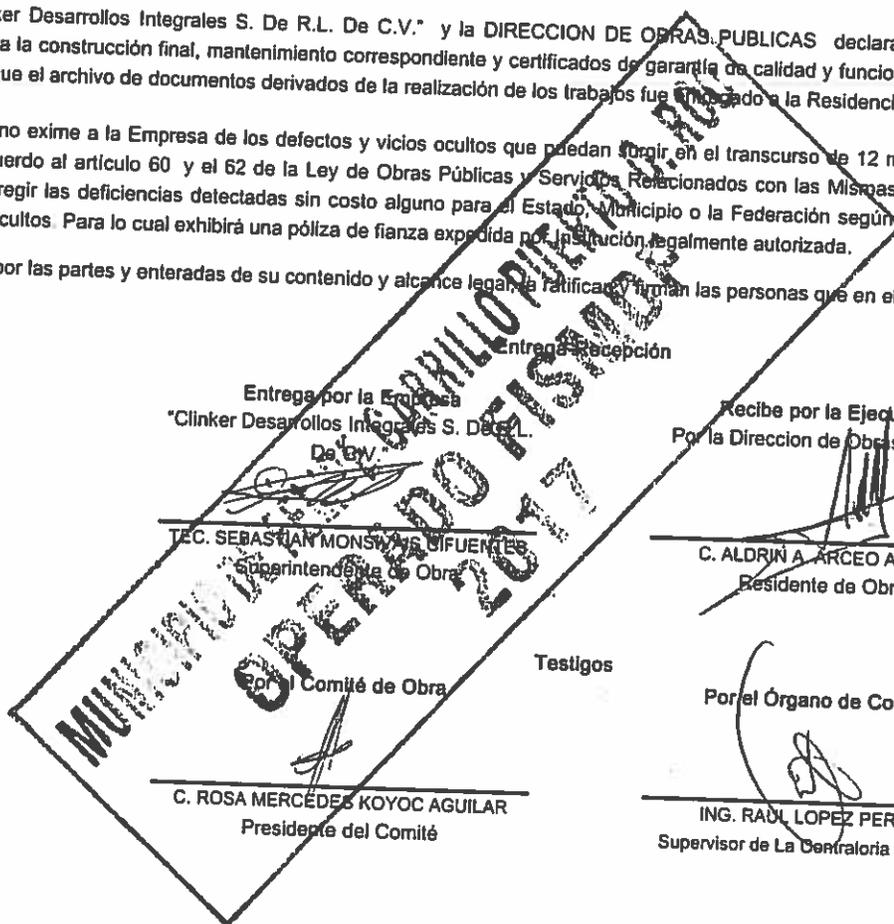
En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

la empresa "Clinker Desarrollos Integrales S. De R.L. De C.V." y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por la institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.



Entrega-recepción

Entrega por la Empresa
"Clinker Desarrollos Integrales S. De R.L.
De C.V.

TEC. SEBASTIAN MONSIVIS CIFUENTES
Superintendente de Obra

Por el Comité de Obra

C. ROSA MERCEDES KOYOC AGUILAR
Presidente del Comité

Recibe por la Ejecutora
Por la Dirección de Obras Publicas

C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO
Residente de Obra

Testigos

Por el Órgano de Control

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de La Centraloria Municipal



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 21V2126043.-AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE DIAGONAL 63 ENTRE AV. LAZARO CARDENAS Y EXINTERNADO.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: FELIPE CARRILLO PUERTO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de MARZO del año 2018; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Dirección de Obras Publicas representada por el C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento del alumbrado publico de la obra Ampliación de Red de Energía Eléctrica, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a la Dirección de Alumbrado Público representada por el C. WILLIAM A. MAY BACAB en su carácter de RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.

Ampliación de la Red de Alumbrado Público, consistente en construcción de banco de ductos para alumbrado público, registros y bases de concreto con postes de metal de 9 mts de dos brazos en camellón central y un brazo en banqueta para ciclovía, con luminarias de lámpara Led de 60 watts, tramites y pago de interconexión a la red de Media tensión de CFE, contratación del servicio.

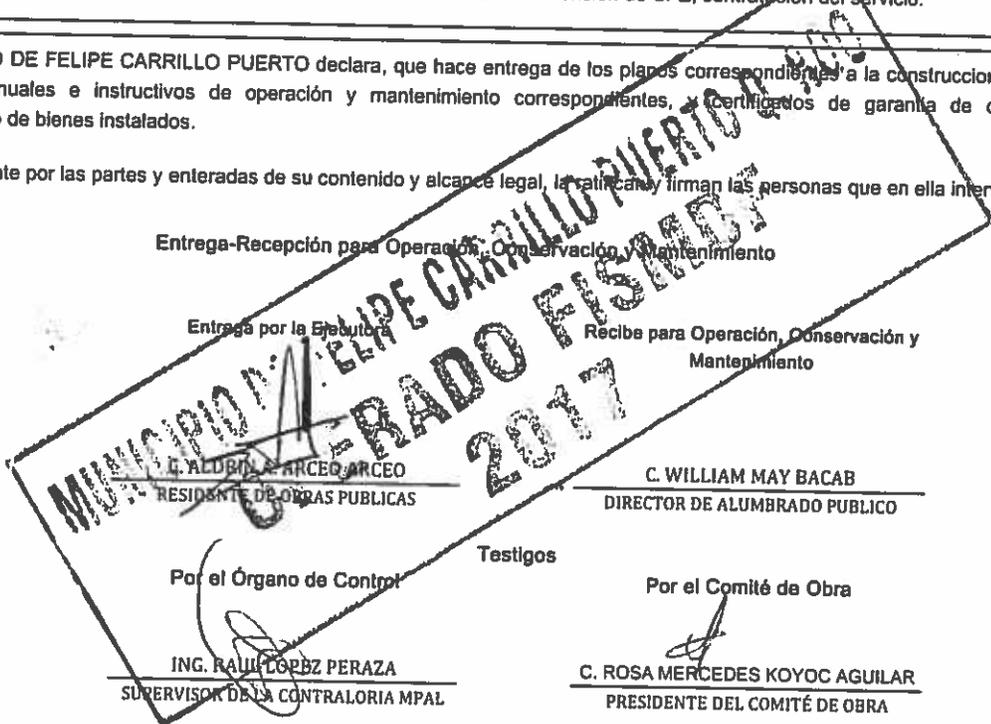
EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara, que hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutor

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento



C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

C. WILLIAM MAY BACAB
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

Por el Órgano de Control

Testigos

Por el Comité de Obra

ING. RAUL TOPAZ PERAZA
SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MPAL

C. ROSA MERCEDES KOYOC AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Por la empresa

TEC. SEBASTIAN MONSIVAIS CIFUENTES
SUPERINTENDENTE DE OBRA